Aportes para la Consulta Pública y la Participación Multiactores: niñas, niños y adolescentes, entorno digital e inteligencia artificial

Grupo de Trabajo de Ciudadanía digital (GTCD)

Octubre 2026

Introducción

En el marco del trabajo del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD) y tomando como referencia el marco conceptual de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital 2024–2028, se presentan estos aportes para el proceso de Consulta Pública y Participación Multiactores sobre niñas, niños y adolescentes, entorno digital e inteligencia artificial.

La reflexión sobre niñas, niños y adolescentes y el entorno digital requiere considerar que las experiencias digitales forman parte de su vida cotidiana y se relacionan con sus vínculos, aprendizajes, bienestar, identidad y participación. No se trata de analizar únicamente las herramientas o las conductas individuales, sino también las características del entorno en el que se desarrollan esas experiencias.

Este documento constituye un insumo de trabajo para la consulta, y no pretende ser un diagnóstico exhaustivo ni una posición definitiva del grupo. Busca aportar elementos para ampliar la reflexión, incorporar diversas perspectivas y avanzar en la construcción colectiva de respuestas que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital. Esto implica considerar no solo las capacidades de NNA y el acompañamiento de las personas adultas, sino también las responsabilidades del Estado, las instituciones educativas, las familias y las empresas tecnológicas en la construcción de un entorno que respete y proteja sus derechos.

En línea con la Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital 2024–2028, es importante abordar estas cuestiones desde una perspectiva de derechos humanos, que contemple la diversidad de experiencias, la convivencia, el bienestar y la participación. Esto supone reconocer a NNA como sujetos de derechos, considerar su autonomía progresiva y atender tanto las oportunidades como los riesgos asociados al entorno digital.

Cuatro preguntas organizan los aportes en torno a los riesgos e impactos, las habilidades que es necesario fortalecer, las responsabilidades de los distintos actores y las oportunidades que conviene preservar y potenciar.

Pregunta 1. ¿Cuáles son las principales preocupaciones, riesgos e impactos en la relación de NNA con los entornos digitales y la inteligencia artificial?

Comprender la relación de niñas, niños y adolescentes (NNA) con los entornos digitales y la inteligencia artificial requiere considerar tanto sus experiencias cotidianas y las oportunidades que estos ofrecen como las preocupaciones, los riesgos y los impactos que pueden afectar sus derechos, su bienestar, sus vínculos y su desarrollo, sin reducir el análisis a las conductas individuales o al tiempo de conexión. También es necesario atender al diseño de las plataformas y los sistemas de IA, las prácticas de quienes producen y distribuyen contenidos, las desigualdades y las condiciones sociales en las que se desarrollan estas experiencias.

Aportes para la discusión

1. Diseño de plataformas, algoritmos e inteligencia artificial

- *Diseños que no contemplan suficientemente los derechos y las necesidades de NNA:* plataformas y herramientas digitales cuyas características y funcionalidades no consideran adecuadamente las particularidades de esta población, sus distintas etapas de desarrollo y su derecho a la protección y a la participación.
- *Diseños que favorecen la permanencia y el consumo:* mecanismos que incentivan la conexión prolongada, la interacción continua o conductas difíciles de regular.
- *Adulación y respuestas complacientes de la IA:* sistemas que tienden a validar las opiniones de quienes interactúan con ellos, lo que puede dificultar el cuestionamiento crítico. Aunque algunas herramientas permiten ajustar su comportamiento, esas opciones no siempre son fáciles de encontrar o configurar.
- *Fallos en los mecanismos de protección y moderación:* dificultades para reconocer o responder adecuadamente ante situaciones de riesgo, contenidos

inapropiados para la edad o conversaciones que requieren una intervención cuidadosa.

- *Limitaciones de los controles parentales:* herramientas que pueden ser incompletas o poco transparentes y generar una falsa sensación de seguridad en las personas adultas.
- *Personalización algorítmica:* selección de contenidos según perfiles y comportamientos que puede limitar la diversidad de información y experiencias a las que se accede.
- *Patrones oscuros:* diseños que dificultan tomar decisiones informadas o que incentivan determinadas acciones, especialmente en videojuegos y apuestas en línea.
- *Falta de consideración de la autonomía progresiva:* soluciones que no contemplan adecuadamente las distintas edades, necesidades y capacidades de NNA.
- *Responsabilidad empresarial.* Preocupan las respuestas insuficientes ante decisiones de diseño, gestión de contenidos, atención de denuncias y mecanismos de protección.

2. Privacidad, datos personales y ciberseguridad

- *Conversaciones con sistemas de IA.* Preocupa la privacidad de las interacciones y el tratamiento de la información compartida.
- *Exposición de información.* Riesgos asociados a divulgar datos personales o información sensible.
- *Ciberseguridad.* Amenazas y vulnerabilidades que pueden comprometer la seguridad de NNA.
- *Imágenes y videos falsos.* Creación y circulación de contenidos manipulados, incluidos deepfakes de contenido sexual.
- *Tratamiento de datos.* Dificultades para saber qué información recopilan las plataformas, cómo la utilizan y qué consecuencias puede tener compartirla.

3. Violencias, contenidos y relaciones

- *Violencia sexual.* Situaciones e interacciones de carácter sexual que pueden comprometer los derechos y la seguridad de NNA.
- *Contenidos inadecuados.* Exposición a materiales que no son adecuados para la edad y cuyos efectos requieren atención según la etapa de desarrollo.
- *Respuesta ante situaciones peligrosas.* Limitaciones para identificar, moderar o gestionar contenidos e interacciones de riesgo.
- *Promoción de productos potencialmente perjudiciales.* Entre otros, apuestas deportivas y bebidas energéticas.
- *Compra y venta con encuentros presenciales.* Ofertas que pueden implicar encuentros con personas desconocidas.

4. Bienestar, salud mental y desarrollo cognitivo

- *Dinámicas difíciles de regular.* Diseños y prácticas que pueden favorecer una conexión prolongada o un uso problemático.
- *Apuestas en línea.* Preocupación por la ludopatía y la participación de adolescentes, especialmente varones.
- *Videojuegos.* Uso problemático y mecanismos que incentivan la permanencia o el gasto.
- *Desarrollo y aprendizajes.* Posibles impactos cognitivos, especialmente en niñas y niños de menor edad, que requieren análisis y evidencia.
- *IA y salud mental.* Uso de herramientas de IA para buscar orientación y necesidad de considerar sus límites y riesgos.
- *Vulnerabilidades preexistentes.* Posibilidad de que determinadas experiencias digitales amplifiquen situaciones de vulnerabilidad.

5. Sesgos, desigualdades y diversidad

- *Reproducción de sesgos.* Sesgos de género, étnico-raciales, vinculados a la diversidad sexual y afectiva, y otras formas de reproducir o amplificar desigualdades presentes en la sociedad.

- *Efectos sobre la participación.* Posibles consecuencias para la representación, los contenidos recibidos, las respuestas de los sistemas y las oportunidades de participación.
- *Perspectiva interseccional.* Atender a cómo distintas desigualdades se combinan y producen experiencias específicas de discriminación o exclusión.

6. Acompañamiento, educación y capacidades adultas

- *Brechas de conocimiento.* Las posibilidades de prevenir riesgos y acompañar las experiencias digitales de NNA dependen, entre otros factores, de las capacidades y los recursos disponibles para las personas adultas referentes.
- *Percepción de riesgos*. Situaciones en que las personas adultas referentes no identifican o dimensionan determinados riesgos.
- *Confianza en la autorregulación.* Expectativas excesivas de que NNA gestionen por sí solos sus experiencias, especialmente cuando el acompañamiento es limitado.
- *Acompañamiento respetuoso.* Dificultades para apoyar a NNA respetando su autonomía progresiva y promoviendo el desarrollo de capacidades.
- *Formación de referentes.* Necesidad de fortalecer la preparación de docentes, personal de salud y otros actores que trabajan con NNA en el desarrollo de habilidades para construir ciudadanía en el entorno digital.

7. Contextos sociales y alternativas fuera del entorno digital

- *Espacios físicos disponibles.* La falta de lugares seguros, accesibles y atractivos para el encuentro y la recreación puede aumentar la centralidad del entorno digital.
- *Oportunidades comunitarias.* Importancia del juego, la recreación, la participación y el encuentro presencial.
- *Condiciones y desigualdades.* Las posibilidades de acompañamiento y acceso a oportunidades varían según los contextos familiares y sociales.

- *Respuestas integrales.* No centrar las respuestas solo en restringir el acceso o modificar conductas individuales, sino también fortalecer las alternativas disponibles.

8. Conocimiento, investigación y responsabilidad institucional

- *Investigación sostenida.* Contar con información reciente y continua sobre las experiencias e impactos del entorno digital en NNA.
- *Formación profesional.* Fortalecer las capacidades de profesionales de la educación y la salud.
- *Difusión de iniciativas.* Mejorar el conocimiento de propuestas vinculadas con la ciudadanía en el entorno digital.
- *Responsabilidad y regulación.* Fortalecer el papel del Estado como garante de derechos y la responsabilidad de las empresas, junto con marcos normativos, supervisión y respuestas ante vulneraciones.

En síntesis:

Las preocupaciones planteadas no se limitan al acceso o al tiempo que NNA pasan en el entorno digital. Incluyen el diseño de las plataformas, la protección de datos, la exposición a violencias y contenidos inadecuados, el bienestar, los sesgos, las desigualdades y las capacidades de acompañamiento.

El desafío consiste en construir respuestas que no se centren únicamente en controlar las conductas individuales, sino que contemplen las condiciones en las que se desarrollan las experiencias digitales y las responsabilidades de los distintos actores.

Desde una perspectiva de ciudadanía en el entorno digital, es necesario combinar la protección frente a los riesgos con el desarrollo de capacidades, el respeto por la autonomía progresiva y la participación de NNA. Esto implica avanzar hacia el desarrollo de un entorno digital que respete sus derechos y hacia condiciones sociales, educativas e institucionales que les permitan comprenderlos, ejercerlos y participar de manera crítica y consciente.

Pregunta 2. ¿Qué habilidades es necesario fortalecer en adolescentes, familias, docentes, instituciones, comunidades y Estado?

Las necesidades de desarrollo de capacidades varían entre poblaciones y contextos, y las responsabilidades de los distintos actores se complementan. Además de fortalecer las capacidades de NNA y de quienes les acompañan, es necesario que las instituciones, las comunidades y el Estado puedan reconocer desafíos emergentes, escuchar a la ciudadanía y construir respuestas pertinentes.

Es importante distinguir las habilidades instrumentales, vinculadas al manejo de herramientas, de las habilidades fundamentales para comprender críticamente el entorno, reconocer derechos y responsabilidades, participar y tomar decisiones. Ambas son necesarias y se encuentran profundamente relacionadas.

Aportes para la discusión

1. Habilidades instrumentales y fundamentales

- ***Distinguir e integrar ambas dimensiones.*** Fortalecer la capacidad de reconocer la diferencia entre las habilidades instrumentales y las fundamentales, y comprender que se necesitan mutuamente. Superar la idea de que manejar herramientas tecnológicas es suficiente para desenvolverse en el entorno digital, así como cuestionar la noción de que adolescentes y jóvenes, por ser erróneamente considerados *nativos digitales*, dominan necesariamente estas herramientas.
- ***Identificar necesidades específicas.*** Reconocer qué poblaciones necesitan fortalecer habilidades instrumentales y cuáles requieren mayores oportunidades para desarrollar capacidades críticas, reflexivas, creativas y participativas.
- ***Revisar las habilidades necesarias.*** Asumir el dinamismo del entorno digital y la necesidad de actualizar continuamente las preguntas, los conceptos y las capacidades que se consideran relevantes.
- ***Precisar el enfoque conceptual.*** Discutir la pertinencia de hablar de *habilidades* o de *competencias*, y en qué casos corresponde utilizar cada concepto.
- ***Reconocer y ejercer derechos.*** Fortalecer las capacidades para identificar, comprender y ejercer derechos en el mundo físico y en el entorno digital, así

como para reconocer las repercusiones que las experiencias en uno y otro tienen sobre las personas.

2. Derechos humanos, convivencia y cuidado

- *Identificar las violencias y sus manifestaciones.* Reconocer cómo las violencias estructurales adquieren nuevas formas en el entorno digital, identificar sus características y señales de alerta, y desarrollar herramientas para cuidarse, cuidar a otras personas y pedir ayuda cuando sea necesario.
- *Fortalecer la perspectiva de derechos.* Promover capacidades vinculadas con los derechos humanos, la igualdad, la diversidad y el respeto por otras personas.

3. Énfasis según poblaciones y actores

- *Adolescentes.* Fortalecer las capacidades para comprender cómo se diseñan las plataformas y los sistemas digitales, incluidos los mecanismos que buscan captar y sostener la atención, y sus implicancias para el bienestar y los derechos. Promover herramientas para tomar decisiones informadas, regular la propia relación con el entorno digital y construir equilibrios compatibles con el bienestar y la autonomía progresiva. Esto requiere considerar también las condiciones de diseño y seguridad de las tecnologías, sin trasladar toda la responsabilidad a las personas adolescentes.
- *Familias y personas adultas referentes.* Desarrollar capacidades para proteger, acompañar y orientar sin recurrir a miradas exclusivamente punitivas o de control. Fortalecer la comprensión del bienestar digital, el respeto por la autonomía progresiva y el derecho a la desconexión, así como las herramientas para conversar sobre experiencias, riesgos y oportunidades.
- *Docentes y otros referentes educativos, comunitarios y de salud.* Fortalecer las capacidades para acompañar a niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva de derechos, reconocer situaciones que requieren atención y generar espacios de diálogo, aprendizaje y búsqueda de apoyo.
- *Instituciones y comunidades.* Desarrollar capacidades para identificar necesidades y desafíos emergentes, habilitar espacios de escucha y contacto

con la ciudadanía, y construir respuestas intersectoriales que contemplen la diversidad de experiencias y las brechas existentes.

- ***Estado.*** Fortalecer las capacidades para escuchar a la ciudadanía, identificar cambios en los desafíos y oportunidades, articular respuestas entre sectores y generar condiciones para la promoción y protección de los derechos en el entorno digital.

En síntesis:

Las habilidades fundamentales planteadas en la Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital constituyen una referencia para el conjunto de la población. Sin embargo, su desarrollo requiere distintos énfasis según las experiencias, necesidades, responsabilidades y condiciones de cada grupo. Esto supone reconocer las brechas existentes, atender a la diversidad de contextos y promover la intersectorialidad, evitando respuestas homogéneas para realidades diferentes.

Pregunta 3. ¿Qué responsabilidades deben asumir los distintos actores para garantizar los derechos de NNA en el entorno digital?

La promoción, protección y garantía de los derechos de NNA requiere responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, entre el Estado, las plataformas y empresas tecnológicas, los centros educativos, las familias, las comunidades y otros actores. Además del acompañamiento y las capacidades individuales, deben considerarse el diseño de las tecnologías, los marcos regulatorios, las prácticas institucionales y la actuación de quienes producen contenidos, ofrecen servicios o se comunican con públicos que incluyen a NNA.

Aportes para la discusión

1. Estado

- ***Cooperación internacional.*** Construir y fortalecer espacios de trabajo conjunto con otros países y organismos internacionales que abordan estas temáticas. La discusión internacional está en plena evolución y presenta diferentes enfoques, pero también acuerdos y principios compartidos –entre ellos, los impulsados en

el ámbito de Naciones Unidas– que es importante considerar e incorporar en las respuestas nacionales.

- *Regulación, seguimiento y evaluación*. Desarrollar herramientas regulatorias flexibles que puedan integrarse en las políticas públicas y ajustarse a partir de su implementación y evaluación, complementando los marcos legales con mecanismos que permitan responder a transformaciones rápidas. Considerar, además, sanciones efectivas y viables de aplicar a las plataformas cuando corresponda.
- *Salud y bienestar*. Fortalecer la participación del Sistema Nacional Integrado de Salud en la prevención y el abordaje de situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar de NNA en su relación con el entorno digital, evitando reducir el problema exclusivamente al tiempo frente a las pantallas.

2. Plataformas y empresas tecnológicas

- *Privacidad y seguridad desde el diseño.* Incorporar privacidad por diseño y por defecto, atendiendo a los derechos y necesidades de NNA.
- *Diseño adecuado a las edades.* Revisar prácticas como el scroll infinito, la publicidad dirigida, los patrones oscuros y el tratamiento de datos personales cuando puedan afectar el bienestar o los derechos.
- *Autonomía progresiva.* Ofrecer configuraciones y mecanismos de acompañamiento adecuados a las distintas edades, considerando la participación de adolescentes en su diseño y evaluación
- *Responsabilidad por los efectos del diseño.* Eliminar o revisar patrones de diseño que puedan inducir a decisiones no informadas, dificultar el control de la experiencia digital o afectar los derechos y el bienestar de NNA.

3. Centros educativos

- *Ciudadanía en el entorno digital como línea prioritaria.* Impulsar su abordaje transversal en la educación. Si bien la temática ya aparece en programas y contenidos educativos, es necesario dimensionar su relevancia y considerar la ciudadanía en el entorno digital como una línea prioritaria, en articulación con enfoques como la educación sexual integral y la educación inclusiva.

- *Espacios de formación e intercambio.* Promover encuentros y actividades que permitan desarrollar capacidades para integrar la ciudadanía en el entorno digital a las prácticas cotidianas, educativas y de convivencia.
- *Protección de la imagen y la identidad de NNA.* Revisar las prácticas de registro y difusión de imágenes de niñas, niños y adolescentes en redes sociales y plataformas. El consentimiento de las personas adultas responsables no siempre garantiza el control sobre el uso posterior de las imágenes, especialmente cuando las condiciones de las plataformas permiten otros usos. Se propone que las instituciones y el Estado revisen estas prácticas y promuevan alternativas para registrar y comunicar actividades sin exponer innecesariamente la identidad de NNA. Esta consideración debe contemplar especialmente a quienes se encuentran bajo el sistema de protección del Estado.

4. Familias y personas adultas referentes

- *Acompañamiento y protección.* Fortalecer las capacidades para acompañar a NNA, conversar sobre sus experiencias y preocupaciones, reconocer situaciones que requieren apoyo y promover el bienestar, sin recurrir exclusivamente a respuestas punitivas o de control.
- *Respeto por los derechos y la autonomía progresiva.* Incorporar prácticas de acompañamiento que reconozcan la capacidad creciente de NNA para tomar decisiones, su derecho a la privacidad y a la desconexión, y la importancia de construir acuerdos adecuados a cada etapa.

5. Comunidades

- *Participación y corresponsabilidad.* Promover la participación de las comunidades en la construcción de un entorno digital saludable, así como el desarrollo de capacidades para acompañar a NNA y reconocer situaciones que requieren atención.
- *Formación y exigibilidad.* Generar oportunidades para que las personas se formen y puedan ejercer sus derechos y responsabilidades como usuarias, consumidoras y creadoras en el entorno digital, y exigir al Estado y a las plataformas que cumplan con sus obligaciones.

6. Otros actores del ecosistema digital

- *Responsabilidad amplia.* Involucrar a empresas que venden por medios digitales, agencias y profesionales de publicidad y marketing, creadores de contenido, influencers, medios de comunicación y otros actores que inciden en los espacios que habitan NNA.
- *Prácticas responsables*. Sensibilizar sobre los efectos de los contenidos, mensajes, publicidades y servicios ofrecidos, especialmente en niñas, niños y adolescentes.
- *Compromisos sectoriales.* Promover códigos de conducta y criterios compartidos entre organizaciones y cámaras de prensa, publicidad, marketing y comunicación.

En síntesis

Resulta necesario fortalecer la cooperación entre países y organismos internacionales, desarrollar mecanismos de regulación, seguimiento y evaluación, promover la formación y participación de las comunidades e incorporar la ciudadanía en el entorno digital como una dimensión transversal de la educación. También es importante reconocer la diversidad de actores que inciden en estos espacios –incluidos los sectores de la publicidad, la comunicación, el marketing y la creación de contenidos– y promover su compromiso con prácticas responsables.

Pregunta 4. ¿Qué oportunidades y experiencias positivas conviene reconocer, preservar y fortalecer?

La reflexión sobre la relación de NNA con el entorno digital y la inteligencia artificial no debe centrarse únicamente en los riesgos y desafíos, sino también reconocer las oportunidades, las experiencias positivas y las iniciativas que contribuyen al ejercicio de sus derechos, el bienestar, el aprendizaje, la creatividad, la comunicación y la participación.

Aportes para la discusión

1. Cooperación internacional e intercambio de experiencias

- *Monitoreo permanente de políticas e iniciativas internacionales.* Mantener un espacio de seguimiento de las experiencias, políticas públicas, medidas regulatorias y evaluaciones desarrolladas en otros países. Dado el dinamismo de las tecnologías y de los desafíos asociados, este seguimiento debería permitir identificar aprendizajes, nuevas oportunidades y posibles respuestas.
- *Articulación con organismos internacionales.* Considerar los marcos, acuerdos y recomendaciones consensuados a nivel internacional como referencias para orientar el trabajo nacional, analizando cómo incorporarlos de acuerdo con el contexto uruguayo.
- *Intercambio con experiencias regionales.* Explorar la articulación con iniciativas de otros países, como el Centro para el Bienestar y Desarrollo de la Adolescencia y Niñez en Chile, para conocer su trabajo y valorar posibles formas de cooperación o adaptación a la realidad nacional.

2. Trabajo interinstitucional y comunitario

- *Articulación para la protección de derechos.* Fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones y sectores para promover y proteger los derechos de NNA en relación con el entorno digital.
- *Comunidades en línea.* Reconocer y promover las oportunidades que ofrecen para el encuentro, el intercambio, la construcción de vínculos, el aprendizaje y la participación, atendiendo también a las condiciones necesarias para que sean espacios seguros e inclusivos.
- *Participación de las familias y las comunidades.* Incorporar a estos actores en las propuestas de ciudadanía en el entorno digital, reconociendo su papel en el acompañamiento y la construcción colectiva de entornos saludables.

3. Ciudadanía en el entorno digital a lo largo de la vida

- *Desarrollo integral de la ciudadanía.* Fortalecer la comprensión de la ciudadanía en el entorno digital como una dimensión de la ciudadanía que atraviesa la vida cotidiana y requiere un abordaje integral.

- *Desde la primera infancia.* Promover propuestas adecuadas a las distintas etapas de la vida, que involucren a NNA, familias, comunidades e instituciones.
- *Perspectiva interseccional e intergeneracional*. Desarrollar experiencias que contemplen la diversidad de situaciones, las desigualdades y las distintas formas de habitar el entorno digital, favoreciendo el encuentro y el aprendizaje entre generaciones.

4. Experiencias y oportunidades desde la perspectiva de NNA

- *Reconocer las experiencias cotidianas.* Partir de las vivencias, intereses, necesidades y formas de participación de niñas, niños y adolescentes, incorporando sus voces en el diseño y la evaluación de las propuestas.
- *Preservar y fortalecer las oportunidades.* Identificar las posibilidades que el entorno digital ofrece para aprender, crear, jugar, comunicarse, construir vínculos, participar y ejercer derechos.
- *Canales de ayuda y respuesta.* Reconocer y fortalecer los canales de orientación, acompañamiento, denuncia y respuesta institucional a los que NNA puedan recurrir cuando lo necesiten.

5. Programas e iniciativas con trayectoria

- *Recuperar aprendizajes existentes.* Identificar programas y experiencias con trayectoria en ciudadanía en el entorno digital, incluidos los impulsados por organizaciones que integran el GTCD y que se recogen en sus reportes anuales.
- *Sistematizar y evaluar.* Promover la documentación y evaluación de las experiencias para reconocer qué contribuyen a resolver, qué aprendizajes dejan y en qué condiciones podrían sostenerse, fortalecerse o adaptarse a otros contextos.

En síntesis

Resulta relevante identificar y fortalecer las experiencias positivas y las iniciativas que contribuyen al ejercicio de los derechos, el bienestar, el aprendizaje, la creatividad, la comunicación y la participación de NNA que ya existen en el país, incluidas aquellas impulsadas por los organismos que integran el GTCD, así como conocer iniciativas desarrolladas en otros países y los acuerdos, orientaciones y

recomendaciones de organismos internacionales. Esto requiere sostener espacios de intercambio interinstitucional, cooperación y monitoreo que permitan conocer nuevas propuestas, analizar sus resultados y valorar su pertinencia para el contexto uruguayo.

Cierre y próximos pasos

Las cuatro preguntas organizan la reflexión en torno a los riesgos e impactos, las habilidades que es necesario fortalecer, las responsabilidades de los distintos actores y las oportunidades que conviene preservar. En conjunto, plantean la necesidad de superar una mirada centrada únicamente en las conductas individuales o el tiempo de conexión, para considerar también el diseño tecnológico, las condiciones sociales, las desigualdades y las responsabilidades institucionales y empresariales.

Desde una perspectiva de ciudadanía en el entorno digital, resulta clave promover un abordaje integral, intergeneracional e intersectorial que reconozca a NNA como sujetos de derechos, contemple su autonomía progresiva e incorpore su participación efectiva. Esto requiere desarrollar capacidades, crear condiciones para el acompañamiento y el cuidado, definir responsabilidades diferenciadas y aprender de experiencias existentes.

Como próximos pasos, se propone contrastar los aportes con la evidencia disponible, incorporar las perspectivas de NNA y de los distintos actores, identificar desafíos prioritarios y distinguir aquellos que demandan formación, cambios de diseño, medidas institucionales o regulación. También será importante sostener espacios de seguimiento y evaluación que permitan revisar las respuestas a medida que cambian las tecnologías.

El desafío es construir colectivamente condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan aprender, crear, jugar, vincularse, participar y ejercer sus derechos en un entorno digital que promueva su bienestar, respete su diversidad y garantice su protección.